

Foro de Salud en el Marco de la Reforma del Estado

El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Salud y Asistencia Social, en coordinación con el Poder Ejecutivo a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, comprometidos en atender los nuevos retos de la salud, así como el de revisar y actualizar en su caso, la Ley de Salud del Estado y fortalecer las acciones, programas y estrategias que incidan en el diseño de mejores políticas públicas,

CONVOCAN

A los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, a las Instituciones de Salud y Asistencia Social, a las Representaciones Sindicales, a las Instituciones de Educación Superior, Académicos, Investigadores, Estudiantes de Ciencias de la Salud, a los Organismos No Gubernamentales y Asociaciones Civiles, a los Colegios y Barras de Profesionistas, y en general a los Ciudadanos del Estado interesados en el tema, a participar en el Foro, que se desarrollará de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Foro se llevará a cabo el día 18 de abril de 2008, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 15:00 p.m. en la Sala Magna del Centro Platero, A.C., ubicada en la Ex-hacienda de Bernardez S/N, Guadalupe, Zac. (entrada por Calzada Solidaridad), cumpliendo el siguiente programa:

- Registro de asistentes y recepción de ponencias.
- Presentación de objetivos.
- Inauguración.
- Presentación del "SISTEMA DE SALUD EN ZACATECAS".
- Instalación de mesas temáticas.
- Relatoría.
- Clausura.

SEGUNDA.- LÍNEAS TEMÁTICAS:

- Análisis Legislativo (Revisión a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas)
- Panorama Epidemiológico y los Nuevos Retos en la Salud Pública
- La Atención Médica Hospitalaria en el Estado
- Calidad de la Atención y Trato Digno
- El Sistema de Protección Social en Salud
- La Regulación Sanitaria en Zacatecas

TERCERA.- Las Ponencias deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Se presentarán en forma impresa o electrónica en original y copia, agregando una síntesis que no exceda de una cuartilla.
2. Podrán ser enviadas a los correos electrónicos del Instituto de Investigaciones Legislativas o en la Dirección General de los Servicios de Salud de Zacatecas, siguientes: investigacioneslegislativas@congreso Zac.com.mx y saludzac@salud.gob.mx, o presentarlas el día de la celebración del Foro.
3. La propuesta será leída en la mesa correspondiente conforme al orden de registro.
4. Los puntos no previstos en la presente, serán resueltos por quienes convocan.

La Ley de Salud del Estado de Zacatecas se podrá consultar en la página de Internet www.congreso Zac.gob.mx/ o bien solicitarla al Instituto de Investigaciones Legislativas, ubicado en Avenida Ramón López Velarde número 304, Centro, Zacatecas, C.P. 98000. Teléfonos y FAX (92) 2 23 09 y (92) 2 23 94

Zacatecas, Zac., a 14 de marzo de 2008